

PLAN DE MEJORA 2023-24

Actuaciones

Lebrija

El presente plan de actuaciones forma parte del plan de mejora elaborado en el seno del ETF para el curso 2023-24.

O.M 1 Proponer actividades formativas en formato presencial / semipresencial donde se promueva la aplicación en el aula / centro lo trabajado.

INDICADORES DE LOGRO:

-Porcentajes de actividades formativas en las que se incluyen, entre las tareas obligatorias, la puesta en práctica de lo aprendido en las aulas y/o en el centro (40% de las actividades comarcales presenciales/semipresenciales).

PROPUESTA 1.1:

Incrementar, en la oferta de actividades formativas del Proyecto de formación 23-24, las modalidades presencial y semipresencial que conlleven aplicación práctica en el aula/centro.

ACTUACIONES	RESP.	TEMP.
-Proponer a los ponentes que participan en nuestras actividades formativas el que incluyan en el diseño de las mismas alguna tarea obligatoria de aplicación de lo aprendido en las aulas con el alumnado y/o en el centro.	-Asesorías de formación.	-Todo el curso.

O.M 2 Llevar a cabo actuaciones que promuevan la implantación del proyecto Aula del Futuro en los centros de nuestra zona educativa.

INDICADORES DE LOGRO:

- Número de visitas al Aula del Futuro del CEP de Lebrija (>10)
- Número de proyectos elaborados para iniciar el proceso de creación de un Aula del Futuro en los centros de nuestra zona de actuación. (>3)
- Número de actividades formativas relacionadas con creación de AdF o metodologías activas. (>3)

PROPUESTA 2.1:

Desarrollar actuaciones de acompañamiento que promuevan la creación de Aulas del Futuro en los centros educativos.

ACTUACIONES	RESPON.	TEMP.
1. Acompañar a los centros interesados en la creación de sus AdF y posible presentación como proyectos de innovación. 2. Facilitar visitas al Aula del Futuro del CEP de Lebrija a todos los miembros de la comunidad educativa y Administración Educativa. 3. Difundir las AdF y la evolución de los proyectos en desarrollo en redes sociales y otros medios de comunicación. 4.-Diseñar actividades formativas para desarrollar en AdF 5.- Realizar un censo de las Aulas de Futuro que se están poniendo en marcha en nuestros CCRR y el estado de desarrollo de las mismas (Inicial – Avanzada – Consolidada).	-Equipo Técnico de Formación	-Todo el curso. -Reuniones iniciales de las asesorías con los responsables de la formación del profesorado en nuestros CCRR.

O.M 3 Revisar la gestión de las actuaciones de las asesorías para hacerlas más eficaces.

INDICADORES DE LOGRO:

- Elaboración de un cronograma de actuaciones de las asesorías de referencia.
- Edición de una nueva “GUÍA DEL ASESOR”

PROPUESTA 3.1:

Iniciar, en el seno del ETF, la revisión de los documentos que recogen/describen las tareas a realizar por las asesorías durante el desarrollo del año académico, para su actualización y, en caso necesario, creación de nuevos documentos, para que puedan servir de guía/tutorial a las asesorías que se incorporen al CEP y de recordatorio a las que ya forman parte del mismo.

ACTUACIONES	RESPONSABLES	TEMPORALIZACIÓN
-Elaborar un cronograma de las tareas que las asesorías de formación desarrollan durante el año académico. -Revisar y actualizar la actual “GUÍA DEL ASESOR”. -Revisión de la documentación de apoyo que se ofrece a los CCRR para la elaboración, seguimiento y evaluación del Plan de Formación del Profesorado de los centros.	-Equipo Técnico de Formación.	-Mensualmente. -Todo el curso. -Mes de septiembre.

O.M 4 Mejorar el grado de satisfacción del profesorado con las actividades formativas que llevan a cabo.

INDICADORES DE LOGRO:

- Se edita y se hace pública, por parte del ETF del CEP, una “Agenda de actividades formativas” que recoge todas las formaciones que se han convocado desde los diferentes ámbitos: comarcal, provincial y regional.
- La agenda de actividades formativas se publica en espacios virtuales del CEP.
- Semanalmente, se lleva a cabo la actualización de la agenda de actividades.
- El Proyecto Formativo del CEP recoge actividades formativas vinculadas con las temáticas más demandadas en la detección previa de necesidades formativas realizada en los centros educativos el mes de junio del curso pasado: la gestión de la convivencia de los centros, CDD, atención al alumnado con NEAE, Cuaderno Séneca... (>5)

PROPUESTA 4.1:

Mejorar la información que se ofrece al profesorado sobre la oferta formativa que se efectúa desde el CEP, facilitándole de este modo el que se pueda organizar e inscribir en aquellas actividades vinculadas con las temáticas que más se acercan a su interés y a su demanda.

ACTUACIONES	RESPON.	TEMP.
-Elaborar una agenda que contenga las actividades formativas convocadas y difundidas por el CEP desde los diferentes ámbitos de acción: comarcal, provincial y regional. -Publicar en espacios virtuales la agenda de actividades formativas elaborada. -Llevar a cabo semanalmente la actualización de la agenda de actividades formativas.	-Equipo Técnico de formación.	-Todo el curso.

PROPUESTA 4.2:

Ofertar, entre las actividades formativas recogidas en el Proyecto de Formación del CEP, actividades que den respuesta a las necesidades de formación demandadas por los centros en la detección previa de necesidades formativas efectuada por el CEP en junio.

ACTUACIONES	RESP.	TEM.
-------------	-------	------

-Incluir, en nuestro Proyecto de Formación, actuaciones que incidan en la gestión de la convivencia de los centros, la CDD, la atención al alumnado con NEAE o el Cuaderno Séneca, que fueron las más demandadas en la detección previa de necesidades formativas realizadas en el mes de junio del curso pasado.	-Equipo Técnico de formación.	-Todo el curso.
--	--------------------------------------	------------------------



O.M 5 Informar al profesorado que participa en procesos de autoformación sobre los requisitos y compromisos que conlleva dicha participación con el fin de mejorar su implicación en los mismos.

INDICADORES DE LOGRO:

-Se convocan unas jornadas formativas para las coordinaciones de GGTT y FC con la intención de ayudarles en la elaboración de sus propuestas y proyectos.
 -Las asesorías de referencia llevarán a cabo, con los integrantes de cada uno de los GGTT y FC a los que acompañan, al menos, una reunión informativa (>60% de los procesos de autoformación aprobados por el ETF).

PROPUESTA 5.1:

Establecer diferentes actuaciones para acercar el contenido de las instrucciones que regulan los procesos de Autoformación a todos los participantes en los mismos (GGTT y FC), para que conozcan los compromisos que conlleva la participación en estos y los requisitos para poder certificar.

ACTUACIONES	RESPON.	TEMP.
-Desarrollo de unas jornadas informativas para los responsables de la coordinación de los procesos de autoformación.	-Equipo Técnico de Formación.	-Última semana de octubre – primera semana de septiembre.
-Acompañar a los coordinadores de los procesos de autoformación en el proceso de elaboración de sus propuestas y proyectos.	-Asesorías de referencia.	-Octubre – noviembre.
-Desarrollar reuniones con los integrantes de cada GGTT y FC en las que, además de analizar la evolución de la actividad formativa, aprovechemos para informarles de los requisitos y compromisos que conlleva la participación en los procesos de autoformación (fases para su desarrollo, actuaciones, compromisos, certificación...).	-Asesorías de referencia.	-Desde noviembre a enero.